

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

LICENCIATURA EN INGENIERÍA AGRONÓMICA FITOTECNISTA



GUÍA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

TOXICOLOGÍA Y PLAGUICIDAS AGRÍCOLAS

	Dr. en Carn Jesús Ricardo Sanchez Pale	Facultad de Ciencias Agrícolas
Elaboró:	Dra. Martha Lidya Salgado Siclan	Facultad de Ciencias Agrícolas
	M.C. Vicente Esquivel Higuera	Facultad de Ciencias Agrícolas
Instructora:	Lic. en Ed. María Guadalupe Roque Gil	Dirección de Estudios Profesionales
Fecha de aprobación:	H. Consejo Académico 23 de octubre de 2025	H. Consejo de Gobierno 23 de octubre de 2025

Facultad de Ciencias Agrícolas

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS
PROFESIONALES



Departamento de Desarrollo Curricular

Guía de Evaluación del Aprendizaje
Aprobada por los HH. Consejos
Académico y de Gobierno



Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación de la Guía	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	5
IV. Objetivos de la unidad de aprendizaje	7
V. Diseño de la evaluación: Factores, criterios e indicadores	7
VI. Diseño de los instrumentos de observación	11
a) Mediciones que derivan en puntajes	11
b) Estimaciones no cuantificables	12
VII. Administración de los instrumentos y registro de evidencias	13
VIII. Evaluación del aprendizaje	15
a) Interpretación de apreciaciones y/o datos	15
b) Juicios y conclusiones valorativas	15
c) Asignación, entrega y revisión de resultados	16



I. Datos de identificación

Espacio académico
donde se imparte

Facultad de Ciencias Agrícolas

Estudios
profesionales

**Licenciatura en Ingeniería Agronómica
Fitotecnista**

Año de
aprobación

2024

Carga académica

2

Horas
teóricas

3

Horas
prácticas

5

Total de
horas

7

Créditos

Tipo

Curso-taller

Formación Común

Si

Seriación

Ninguna

UA Antecedente

Ninguna

UA Consecuente

Formación común

Ingeniería Agroindustrial, 2024

Ingeniería Agronómica Fitotecnista,
2024

Ingeniería Agronómica en Floricultura,
2024



II. Presentación de la Guía

La Guía de Evaluación del Aprendizaje (GEA) de la Unidad Toxicología y plaguicidas agrícolas es un documento institucional que orienta el proceso de valoración del desempeño académico del estudiante durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje. En ella se establecen los criterios, instrumentos y momentos de evaluación que permiten evidenciar el logro de los aprendizajes esperados y el desarrollo de competencias profesionales.

Su importancia radica en que garantiza la transparencia, equidad y objetividad del proceso evaluativo, al definir de manera clara los parámetros que rigen la evaluación y los tipos de evidencias que serán consideradas. De igual forma, promueve la coherencia entre los indicadores, los instrumentos y las actividades formativas, fortaleciendo la función académica del docente y la responsabilidad del alumno en su propio aprendizaje.

La GEA resulta de gran utilidad tanto para el profesor como para el estudiante: para el primero, representa una herramienta de planeación y control del proceso evaluativo; para el segundo, un referente que le permite conocer las expectativas de desempeño, los criterios de valoración y las condiciones para acreditar la unidad de aprendizaje.

Entre los instrumentos principales que se emplean se encuentran la prueba objetiva, la rúbrica o escala descriptiva, aplicadas de acuerdo con los diseños de los instrumentos de observación y su puntaje asignado de la evaluación final, con el fin de valorar de manera integral los conocimientos, habilidades y actitudes del estudiante.





III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Licenciatura en Ingeniería Agronómica Fitotecnista, 2024

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9
OBLIGATORIAS	Sociología rural 3 0 3 6		Economía agropecuaria 3 1 4 7	Legislación y normatividad agrícola 3 0 3 6	Administración agropecuaria 4 0 4 8	Desarrollo rural y organización de productores 4 0 4 8	Agronegocios 4 0 4 8	Proyectos de inversión agrícola 2 3 5 7	Práctica profesional * ** ** * 30
	Matemáticas aplicadas en agronomía 3 2 5 8	Probabilidad y estadística 4 1 5 9	Diseños experimentales 3 2 5 8	Hidráulica 2 1 3 5	Sistemas de irrigación 2 3 5 7	Manejo de ambientes controlados 2 3 5 7	Investigación agrícola 2 2 4 6		
	Morfología vegetal 3 2 5 8	Sistemática vegetal 3 1 4 7	Fisiología vegetal 3 2 5 8			Ecofisiología de cultivos 2 2 4 6	Geotecnologías aplicadas a la agronomía 1 4 5 6	Agricultura de precisión 2 2 4 6	
	Química agrícola 4 1 5 9	Bioquímica agrícola 2 3 5 7	Edafología 2 3 5 7	Fertilidad y nutrición vegetal 3 2 5 8	Conservación de suelo y agua 2 3 5 7	Olericultura 2 3 5 7	Manejo integrado de malezas 2 3 5 7	Fisiología y tecnología postcosecha agrícola 1 3 4 5	
	Agrometeorología 3 2 5 8	Microbiología agrícola 2 3 5 7	Entomología agrícola 2 3 5 7	Fitopatología 2 3 5 7	Manejo integrado de plagas 2 3 5 7		Gestión e impacto ambiental 1 3 4 5		
	Agronomía 3 1 4 7	Maquinaria agrícola 2 3 5 7	Agroecología 3 1 4 7	Toxicología y plaguicidas agrícolas 2 3 5 7	Zootecnia 3 1 4 7	Cultivos forrajeros 2 3 5 7	Producción y tecnología de semillas 2 3 5 7	Cultivos de grano 2 3 5 7	
				Genética vegetal 2 3 5 7	Genotecnia 2 3 5 7	Biotecnología vegetal 2 3 5 7		Cultivos frutícolas 2 3 5 7	
		Inglés 5 2 4 6	Inglés 6 2 4 6	Inglés 7 2 4 6	Inglés 8 2 4 6	Integrativa profesional* ** ** 8			
	Cultura de paz, igualdad de género e inclusión 0 3 3 3	Ética de la confianza como responsabilidad 0 4 4 4						Ética de la persona y la comunidad 0 4 4 4	
	OPTATIVAS						Optativa 1 1 3 4 5	Optativa 3 1 3 4 5	
						Optativa 2 1 3 4 5	Optativa 4 1 3 4 5		
	HT 19 HP 11 TH 30 CR 49	HT 15 HP 17 TH 32 CR 47	HT 18 HP 14 TH 32 CR 50	HT 16 HP 14 TH 30 CR 46	HT 17 HP 15 TH 32 CR 49	HT 14 HP 14+** TH 28+** CR 50	HT 14 HP 24 TH 35 CR 49	HT 11 HP 24 TH 35 CR 46	HT — HP ** TH ** CR 30





DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS

PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9
						Human capital administration [†]	Postharvest of tropical and subtropical fruits [†]	
						1	1	
						3	3	
						4	4	
						5	5	
						Cultivos tropicales	Horticultura ornamental	
						1	1	
						3	3	
						4	4	
						5	5	
						Cultivos industriales	Frutillas	
						1	1	
						3	3	
						4	4	
						5	5	
						Fungicultura	Hidroponía	
						1	1	
						3	3	
						4	4	
						5	5	
						Silvicultura	Comunicación profesional	
						1	1	
						3	3	
						4	4	
						5	5	

SIMBOLOGÍA

Unidad de aprendizaje	HT: Horas Teóricas
	HP: Horas Prácticas
	TH: Total de Horas
	CR: Créditos

→ 9 líneas de seriación

Créditos mínimos 23 y máximos 52 por periodo escolar

* Actividad Académica

** Las horas de la actividad académica

† UA optativa que debe impartirse, cursarse y acreditarse en el idioma inglés.

PARÁMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Núcleo Básico	43
Obligatorio:	36
cursar y acreditar	79
18 UUAA	122

Total del Núcleo Básico: acreditar 18 UUAA para cubrir 122 créditos

Núcleo Sustantivo	57
Obligatorio:	53
cursar y acreditar	110
24 UUAA	167

Total del Núcleo Sustantivo: acreditar 24 UUAA para cubrir 167 créditos

Núcleo Integral	20
Obligatorio:	29+**
cursar y acreditar 11	49+**
UUAA + 2 *	107

Núcleo Integral	4
Optativo: cursar	12
y acreditar 4	16
UUAA	20

Total del Núcleo Integral: acreditar 15 UUAA + 2* para cubrir 127 créditos

TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS	
UUAA Obligatorias	53 + 2 Actividades Académicas
UUAA Optativas	4
UUAA a Acreditar	57 + 2 Actividades Académicas
Créditos	416

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES



Departamento de Desarrollo Curricular

Guía de Evaluación del Aprendizaje
Aprobada por los HH. Consejos Académico y de Gobierno



IV. Objetivos de la unidad de aprendizaje

Manejar correctamente los plaguicidas en los sistemas agrícolas, a través de sus aspectos toxicológicos, fisicoquímicos y seguridad; buenas prácticas de uso, modos-mecanismos de acción, envases y residuos, así como prácticas escolares obligatorias fuera del espacio de adscripción a fin de garantizar la inocuidad, salud para el ser humano y sostenibilidad.

V. Diseño de la evaluación: Factores, Criterios e Indicadores

Unidad temática 1. Fundamentos de los plaguicidas			
Factor	Criterio	Indicador	Evidencia del aprendizaje
<p>Analizar las bases teóricas de la toxicología, el origen y desarrollo actual de los plaguicidas mediante definiciones técnicas y ejemplificadas con la terminología utilizada en ficha técnica, envase de un plaguicida y de toxicología para su uso y manejo.</p> <p>Factor teórico</p>	<p>1.1 Conceptos de la toxicología: Toxicología, plaga, plaguicida, plaguicida agrícola, manejo de plaguicidas, agente toxico, toxicidad, dosis, ingrediente activo, ingrediente inerte, diluyente, intervalo de seguridad, tiempo de reentrada, etiqueta, biotransformación, exposición, riesgo, toxicocinética, toxicodinámica, Xenobiótico, CRETIB (Corrosivo, Reactivo, Explosivo, Tóxico, Inflamable y Biológico-infeccioso) y términos relacionados</p>	<p>A</p> <p>Examina los términos relacionados con la toxicología: Toxicología, plaga, plaguicida, plaguicida agrícola, manejo de plaguicidas, agente toxico, toxicidad, dosis, ingrediente activo, ingrediente inerte, diluyente, intervalo de seguridad, tiempo de reentrada, etiqueta, biotransformación, exposición, riesgo, toxicocinética, toxicodinámica, Xenobiótico, CRETIB (Corrosivo, Reactivo, Explosivo, Tóxico, Inflamable y Biológico-infeccioso) y términos relacionados con base en la normatividad fitosanitaria vigente.</p>	<p>Conocimiento</p>
	<p>1.2 Clasificación toxicológica por inhalación, por tipo de plaga que controla, uso, vida media, movimiento en la planta, por tipo de daños, peligrosidad, formulación, composición química, grado de toxicidad, métodos de aplicación</p>	<p>B</p> <p>Distingue las diferentes clasificaciones de plaguicidas como son por tipo de plaga que controla, uso, vida media, movimiento en la planta, por tipo de daños, peligrosidad, formulación, composición química, grado de toxicidad,</p>	<p>Conocimiento</p>

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES





	RSCO.		métodos de aplicación, RSCO, de acuerdo con los criterios indicados en normas oficiales y organizaciones internacionales.	
	1.3 Antecedentes y desarrollo de los plaguicidas	C	Identifica los antecedentes y desarrollo de los plaguicidas a partir de considerar diferentes fuentes científicas documentales disponibles.	Conocimiento

Unidad temática 2. Principales grupos de los plaguicidas				
Factor	Criterio		Indicador	Evidencia del aprendizaje
Clasificar los principales grupos de los plaguicidas sintéticos y de origen natural por medio de las iniciativas globales de IRAC, FRAC y HRAC relativas a la codificación del mecanismo o sitio de acción en que actúa el ingrediente activo para generar propuestas de rotación de plaguicidas basadas en el mecanismos o sitios de acción y tener un control efectivo de las plagas agrícolas. Factor teórico y metodológico	2.1 IRAC: Insecticidas - acaricidas	D	Diferencia los insecticidas-acaricidas así como nematocidas de acuerdo a su MoA indicado en la información emitida por el comité de acción contra la resistencia a insecticidas.	Desempeño
	2.2 IRAC: Nematocidas			
	2.3 FRAC: Fungicidas	E	Diferencia los fungicidas y bactericidas de acuerdo a su MoA indicado en la información emitida por el comité de acción contra la resistencia a fungicidas.	Desempeño
	2.4 FRAC: Bactericidas			
	2.5 HRAC: Herbicidas	F	Diferencia a los herbicidas de acuerdo a su MoA indicado en la información emitida por el comité de acción contra la resistencia a herbicidas.	Desempeño

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS
PROFESIONALES





Unidad temática 3. Uso y manejo seguro de plaguicidas			
Factor	Criterio	Indicador	Evidencia del aprendizaje
<p>Valorar los equipos de aplicación de acuerdo con su uso y método de control, las estrategias y acciones en el buen uso y manejo seguro de los plaguicidas antes, durante y después de la aplicación; así como su eficacia de control, y la disposición final de los envases vacíos de plaguicidas a fin de alcanzar una eficiente aplicación de plaguicidas y protección segura del usuario final.</p> <p>Factor metodológico y axiológico</p>	3.1 Equipos adecuados para el manejo de los plaguicidas en campo e invernadero.	G	Relaciona los equipos adecuados para el manejo, calibración y aplicación de plaguicidas con base a la legislación y normatividad fitosanitaria vigente publicada en el diario oficial de la federación y por medio de una práctica escolar fuera del espacio de adscripción
	3.2 Equipos para la aplicación de los plaguicidas		
	3.3 Calibración de equipos de aplicación de los plaguicidas		
	3.4 Límites máximos de residuos, intervalo de seguridad, tiempo de reentrada.	H	Valora el manejo de envases vacíos de plaguicidas, triple lavado, BUMA y los límites máximos de residuos, intervalo de seguridad y tiempo de reentrada considerando las recomendaciones indicadas en la ficha técnica de cada plaguicida y por medio de una práctica escolar fuera del espacio de adscripción..
	3.5 Manejo seguro de los envases vacíos de los plaguicidas, triple lavado y BUMA		
	3.6 Normas relacionadas con el uso y manejo de los plaguicidas	I	Aprecia las normas relacionadas con el uso y manejo de los plaguicidas emitidas por la autoridad oficial o fitosanitaria.





Unidad temática 4. Problemática derivada del uso de plaguicidas				
Factor	Criterio	Indicador		Evidencia del aprendizaje
<p>Valorar los principales problemas que se derivan por el uso de los plaguicidas mediante el análisis de reportes y evidencia científica relativa a la resistencia generada en los organismos, contaminación ambiental y daños a la salud humana por un uso inadecuado a fin de prevenir y reducir sus riesgos.</p> <p>Factor teórico</p>	4.1 Desarrollo y tipos de resistencia de las plagas a plaguicidas.	J	<p>Debate el desarrollo, tipos y factores que inducen resistencia, así como los métodos para determinarla con base a reportes y evidencia científica.</p>	Conocimiento
	4.2 Factores que inducen la resistencia en las plagas.			
	4.3 Métodos para determinar el desarrollo de la resistencia.			
	4.4 Daños a la salud humana por intoxicación con plaguicidas, por plaguicidas y sus envases vacíos.	K	<p>Relaciona los daños a la salud humana, a la contaminación ambiental biótica y abiótica así como su impacto a cadenas tróficas por el uso incorrecto de plaguicidas por medio de reportes y/o evidencia científica y bibliográfica disponible en la Organización Mundial de la Salud y/o Secretaría de Salud.</p>	
	4.5 Contaminación en el ambiente Abiótico (Aire, Agua, Suelo)”			
	4.6 Contaminación en el ambiente biótico (Microorganismos, Plantas, Mamíferos, Peces o otras especies acuáticas).			
	4.7 Efectos en la Cadenas Tróficas y degradación e inactivación de los plaguicidas.			



VI. Diseño de los instrumentos de observación

a) Mediciones que derivan en puntaje

Evaluación	Instrumento	Indicador	Evidencia del aprendizaje	Momento	Puntaje
Primera evaluación parcial	Prueba objetiva	1A	Conocimiento	Final	2
		1B	Conocimiento	Final	2
		1C	Conocimiento	Final	2
	Rúbrica	2D	Desempeño	Final	4
					10

Evaluación	Instrumento	Indicador	Evidencia del aprendizaje	Momento	Puntaje
Segunda evaluación parcial	Rúbrica	2E	Desempeño	Final	3
		2F	Desempeño	Final	1
		3G	Desempeño	Final	2
		3H	Desempeño	Final	1
	Prueba objetiva	3I	Conocimiento	Final	1
		4J	Conocimiento	Final	1
		4K	Conocimiento	Final	1
Total					10

Evaluación	Objetivo de la UA	Instrumento	Puntaje
Ordinaria	Manejar correctamente los plaguicidas en los sistemas agrícolas, a través de sus aspectos toxicológicos, fisicoquímicos y seguridad; buenas prácticas de uso, modos-mecanismos de acción, envases y residuos, así como prácticas escolares obligatorias fuera del espacio de adscripción a fin de garantizar la inocuidad, salud para el ser humano y sostenibilidad.	Prueba objetiva	4
		Rúbrica	6
		Total	10
Extraordinaria		Prueba objetiva	4
		Rúbrica	6
		Total	10
A título de suficiencia		Prueba objetiva	4
		Rúbrica	6
		Total	10



b) Estimaciones no cuantificables

Son aquellas actividades, actitudes y compromisos que el estudiante demuestra durante la unidad de aprendizaje de Toxicología y Manejo de Agroquímicos y que no se expresan mediante una calificación numérica. Incluyen la participación en clase, la entrega de tareas, el análisis de casos normativos, participación en clase, asistencia a sesiones teóricas y prácticas. Su propósito es fortalecer la responsabilidad, la ética profesional y la comprensión práctica de la legislación aplicable al sector agrícola.





VII. Administración de los instrumentos y registro de evidencias

Etapa	Actividad para los instrumentos	Tiempo
Diseño	Prueba Objetiva	
	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar reactivos. 	15 días previos a la evaluación
	<ul style="list-style-type: none"> Establecer número de versiones y tipos. 	
	<ul style="list-style-type: none"> En su caso, revisar los instrumentos. 	
	Rúbrica	
	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar rúbrica 	Al inicio del curso
	<ul style="list-style-type: none"> Establecer formato adecuado del trabajo. 	
<ul style="list-style-type: none"> En su caso, revisar nuevamente los componentes de la rúbrica. 	20 días previos a la evaluación	
Planeación	Prueba Objetiva	
	<ul style="list-style-type: none"> Identificar el espacio o escenario para la realización de la evaluación. 	Al inicio del periodo escolar.
	<ul style="list-style-type: none"> Asegurar la disponibilidad del material, equipo, instrumental o recursos necesarios. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Contar con el número suficiente de instrumentos con base en la lista oficial. 	2 días previos a la evaluación
	<ul style="list-style-type: none"> Realizar la evaluación. 	Fecha indicada en calendario de evaluaciones.
	Rúbrica	
	<ul style="list-style-type: none"> Identificar el espacio o escenario para la realización de la evaluación. 	Al inicio del periodo escolar.
	<ul style="list-style-type: none"> Asegurar la disponibilidad del material, equipo, instrumental o recursos necesarios. 	Al inicio del periodo escolar.
	<ul style="list-style-type: none"> Contar con el número suficiente de instrumentos con base en la lista oficial. 	20 días previos a la evaluación
	<ul style="list-style-type: none"> Realizar la evaluación. 	Desde 20 días previos a la fecha indicada en calendario de evaluaciones.



Control	<ul style="list-style-type: none">Resguardar los instrumentos.	Durante el periodo escolar.
	<ul style="list-style-type: none">En su caso, reutilizar los instrumentos.	Hasta un periodo escolar posterior.
	<ul style="list-style-type: none">Conservar los instrumentos de evaluación, y los otros documentos utilizados por los alumnos.	Durante el periodo escolar
Evaluación	<ul style="list-style-type: none">Valorar la validez o confiabilidad del instrumento para su modificación, reestructura o cancelación.	Al inicio de cada periodo escolar.



VIII. Evaluación del aprendizaje

a) Interpretación de apreciaciones y/o datos

La prueba objetiva se define como un instrumento estructurado que mide conocimientos mediante reactivos de opción múltiple, falso o verdadero, relación de columnas o preguntas abiertas; es adecuada para los indicadores de conocimiento, pues permite verificar la comprensión teórica del uso y manejo de plaguicidas.

La rúbrica valora el desempeño del estudiante en la entrega del trabajo que realizan en campo con un productor de hortalizas, ornamentales o frutales, entregado de forma escrita y expuesto a todos los integrantes de la clase, en donde se hace un análisis de casos con criterios e indicadores distribuidos en niveles de logro, asegurando congruencia entre las evidencias y los indicadores de desempeño; sus componentes incluyen criterios como dominio del tema, fundamentación legal y claridad en la exposición, y sobre todo la comprensión y manejo de plaguicidas en base a rotación MoA.

b) Juicios y conclusiones valorativas

La presente interpretación de resultados estarán apegados al Reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales de la Universidad Autónoma del Estado de México

Todos los alumnos indicados en la lista oficial tienen derecho a presentar exámenes parciales. La calificación mínima para acreditar una asignatura es de 6 puntos. En caso de que el alumno no se presente a una evaluación se le anotará N. P. que significa “no presentado”.

Para evaluación ordinaria final, el alumno o la alumna deberá contar con un mínimo de 80 por ciento de asistencias durante el curso. Podrá eximirse a los alumnos de la presentación de la evaluación final, siempre y cuando cuenten con un mínimo de 80 por ciento de asistencias durante el curso, obtengan un promedio no menor de 8 puntos en las evaluaciones parciales, y que éstas comprendan la totalidad de los temas del programa de la materia. En caso contrario, deberá presentarlo en la fecha establecida por la coordinación académica.

Si el alumno o la alumna no acredita la unidad mediante el examen ordinario, podrá presentar una evaluación extraordinaria el alumno debe tener un mínimo de asistencias del 60 por ciento de clases impartidas durante el curso, no haber presentado evaluación ordinaria o haberlo reprobado.

Finalmente, el alumno o la alumna que no logre acreditar la unidad por las vías anteriores podrá presentar una evaluación a título de suficiencia y deberá tener un mínimo de asistencias del 30 por ciento de clases impartidas durante el curso, no haber presentado evaluación extraordinaria o haberlo reprobado.

El cumplimiento puntual de las actividades, tareas y proyectos definidos en el programa también será requisito indispensable para integrar la evaluación final y considerar acreditada la unidad de aprendizaje.

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS
PROFESIONALES





c) Asignación, entrega y revisión de resultados

De conformidad con los artículos del Capítulo VII del Reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales de la UAEMéx, las siguientes actividades deben realizarse dentro de los plazos establecidos en el calendario escolar y en la normativa interna de la facultad.

Realización o aplicación de la evaluación

Las evaluaciones ordinarias (parciales, examen final) se aplicarán en las fechas fijadas por el Consejo de Gobierno, dentro del periodo oficial del calendario escolar.

El profesor o la profesora responsable debe programarlas con antelación suficiente para que los alumnos puedan prepararse conforme al programa de la unidad de aprendizaje.

Revisión de los resultados y entrega de calificación

Dentro de los cinco días naturales siguientes a la aplicación de la evaluación, se entregará de forma personalizada la revisión y entrega de los resultados a cada alumno, quien firmará de conformidad en el documento de prueba objetiva. El profesor o la profesora entregará los resultados al director o directora del espacio académico y publicará las calificaciones. La revisión interna y verificación correspondiente debe preceder esta entrega.

Registro y publicación de la calificación en el SIDCE

Una vez que las calificaciones han sido formalizadas en acta, se registrarán en el sistema institucional SIDCE dentro del plazo que la dependencia universitaria señale generalmente en ese mismo lapso de cinco días hábiles después de la evaluación para su publicación oficial y consulta pública por los alumnos.

Inconformidad o rectificación de calificación

Si algún alumno o alumna se considera afectado por una calificación, puede presentar por escrito su inconformidad al Director o directora del espacio académico en un plazo de cinco días hábiles contados a partir de la publicación de la calificación.

El director o directora nombrará entre uno y tres profesores de la o directora para la revisión correspondiente. Las decisiones emitidas en esa revisión serán inalterables.

Asimismo, si existe un error en el acta, sólo podrá rectificarse si el profesor lo comunica por escrito al Director o directora dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación.

Firma de actas de calificación

El profesor o profesora deberá firmar las actas de evaluación y entregarlas a las autoridades competentes dentro de los cinco días naturales posteriores al día de aplicación de la evaluación.